



**ACTA DE LA 29ª. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MIXTA
DE EVALUACIÓN PARA EL INGRESO**

En la Ciudad de Tamazunchale, municipio del mismo nombre, en el estado de San Luis Potosí, en la Sala de Juntas del Edificio A del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., sito en Km. 6.5 de la Carretera Tamazunchale – San Martín Chalchicuautla, siendo las 11:00 horas del 28 de agosto de 2024, se reunieron, con base a la Convocatoria respectiva **Francisco Javier Medina Zúñiga**, Subdirector Académico en representación de **Juan José Molina Olvera**, Director General; **Rodolfo Pescina Zamora**, Jefe de División de Ingeniería Industrial en representación de **José Martín Tello Guerrero**, Director Académico; **Gloria Leticia Ramírez Hernández**, Jefa de Departamento de Personal; **J. Jesús Solórzano Rubio**, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del ITST; **Luigi Alan Cruz Ponce**, Secretario de Organización del Sindicato de Trabajadores del ITST; y **Cinthya Mildred Medina Lerma**, Secretaria de Orientación Ideología Sindical del Sindicato de Trabajadores del ITST, para celebrar la Veintinueveava Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión Mixta de Evaluación para el Ingreso, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal
2. Evaluación del (los) expediente (s) de una vacante Profesor (a) Asignatura A 16 horas
3. Acuerdo (s)
4. Clausura de la Reunión

Desarrollo de la Reunión:

En el **primer** punto, Gloria Leticia Ramírez Hernández da la bienvenida a los integrantes, pasó lista de asistencia y contando con el quórum necesario, declaró formalmente instalada la reunión y válidos los acuerdos que fueran tomados.

En **segundo** punto, Gloria Leticia Ramírez Hernández comenta que el objetivo de la reunión es evaluar los expedientes de los aspirantes que participan en el Proceso de Promoción, Ascenso y Permanencia de Personal para cubrir la vacante de Profesor Asignatura A 16 horas.

Informa a los presentes que el Departamento de Personal notificó a través del Oficio DPE/RHUM.6/231/2024 de fecha 28 de agosto de 2024 que a la letra dice: "Derivado que el 23 de agosto de 2024 se difundió la Convocatoria Interna para el Proceso de Promoción, Ascenso y Permanencia de Personal para cubrir la vacante de 1 Profesor (a) Asignatura "A" 16 horas (Prospecto 2), y el plazo para la recepción de expedientes de los (as) aspirantes fue del lunes 26 de agosto hasta el martes 27 de agosto del presente año, en la cual hubo un interesado para dicho proceso, por lo que, me permito hacerle entrega de un expediente."

Una vez realizada la evaluación, el resultado quedó de la siguiente manera:

Aspirante (s)		Resultado (s)			
No.	Nombre	Evaluación Curricular	Conocimientos	Entrevista	Promedio
1	Bernabé Antonio Flores	35	29	17.66	81.66



**ACTA DE LA 29ª. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MIXTA
DE EVALUACIÓN PARA EL INGRESO**

Es preciso decir que, la Comisión Mixta de Evaluación acordó que al aspirante en caso de resultar procedente en el proceso se compromete a capacitarse en corto plazo en cursos MOOC y/o diplomados referentes a las materias ofertadas, con la finalidad de estar actualizado y proporcionar las herramientas y conocimientos necesarios y suficientes a los estudiantes que cursarán las asignaturas, por lo que, el seguimiento a lo antes mencionado lo realizará la Subdirección Académica en coordinación con la División de Carrera correspondiente y deberán dejar constancia por escrito del cumplimiento o incumplimiento de la acción descrita anteriormente para ser integrado al expediente del proceso.

En el **tercer** punto y con base en los resultados, el aspirante: Bernabé Antonio Flores **FUE PROCEDENTE** conforme estipula el artículo 20 del Lineamiento de la Comisión Mixta de Evaluación para el Ingreso, por lo cual, cubrirá la vacante de Profesor Asignatura A 16 horas por tiempo determinado a partir del 01 de septiembre hasta el 20 de diciembre de 2024.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por **clausurada** la Reunión, siendo las 12:00 horas del 28 de agosto de 2024, firmando de común acuerdo los que en ella intervinieron.

J. Jesús Solórzano Rubio
Secretario General del Sindicato de
Trabajadores del ITST

Francisco Javier Medina Zúñiga
Subdirector Académico

Luigi Alan Cruz Ponce
Secretario de Organización del Sindicato
de Trabajadores del ITST

Rodolfo Pescina Zamora
Jefe de División de Ingeniería Industrial

Cintha Mildred Medina Lerma
Secretaria de Orientación Ideología
Sindical del Sindicato de Trabajadores del
ITST

Gloria Leticia Ramírez Hernández
Jefa de Departamento de Personal